



Cuernavaca, Morelos, 11 de julio de 2018 R/290/2018

DR. ISAÍAS ELIZARRARAZ ALCARAZ DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU) PRESENTE



Acuse

En el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2018 y en cumplimiento al inciso h de la cláusula Tercera del Convenio de Colaboración y Apoyo del Programa en comento, adjunto al presente en versión impresa el primer informe trimestral académico-financiero (enero – marzo) del año en curso considerando las acciones que la institución realizó para llevarse a cabo.

Asimismo, se hace entrega de copia impresa de los oficios con sellos de recibido de la Secretaría de la Función Pública y el órgano de fiscalización y control de la Auditoría Superior de la Federación.

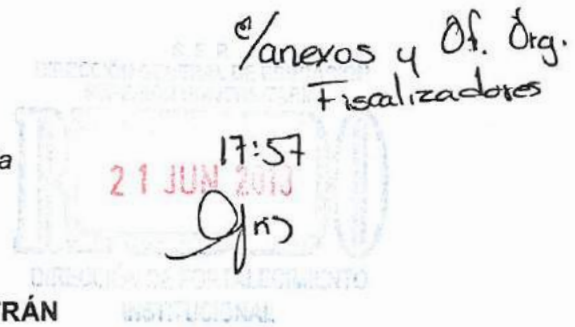
Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente Por una humanidad culta Una universidad de excelencia

RECTORÍA

DR. GUSTAVO URQUIZA BELTRÁN RECTOR



- C.c.p. Dr. Salvador Malo Álvarez. Director General de Educación Superior Universitaria.- Para su conocimiento Dr. Álvaro Zamudio Lara.- Responsable Institucional del PFCE. Mismo fin. Dr. Pedro Antonio Márquez Aguilar. Director General de Planeación Institucional. Mismo fin Archivo

AZL/PAMA/ANPM/mars





PFCE

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
**RECIBIDO** 14:02h  
12 JUL 2018  
OFICIALÍA DE PARTES  
EDIFICIO AUSTRO

03 AGO 2018 0499

**RECIBIDO**  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
RECIBIÓ ycm HORA 12:56hr

Cuernavaca, Mor., 11 de julio del 2018

**U.A.E.M.** CGPyA/654/2018

**RECIBIDO** 24G  
07 AGO 2018  
15:56 hrs  
**JUNTA DE GOBIERNO**

ACUSE

LIC. DAVID ROGELIO COLMENARES PÁRAMO  
AUDITOR SUPERIOR DE LA FEDERACION DEL  
H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
PRESENTE

En el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2018 y en cumplimiento al inciso h, de la Cláusula Tercera del Convenio de Apoyo del Programa en comento, por este medio, adjunto al presente en versión electrónica (CD) del primer informe trimestral académico-financiero (enero-marzo 2018) del año en curso.

Sin más por el momento, me despido enviándole cordiales saludos y mis más sinceras y distinguidas consideraciones.

**U A E M**  
  
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Atentamente  
*Por una humanidad culta*  
*Una universidad de excelencia*

DR. ÁLVARO ZAMUDIO LARA  
RESPONSABLE INSTITUCIONAL DEL PFCE

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS**  
02 AGO 2018 UAEM  
Buena 09:24  
**RECIBIDO**  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL  
Rectoría 2017-2023

- C.c.p. Dr. Gustavo Urquiza Beltrán. Rector de la UAEM. Para su conocimiento.
  - Psic. Rene M. Santoveña Arredondo. Presidente de la Junta de Gobierno de la UAEM. Mismo fin
  - Dr. Pedro Antonio Márquez Aguilar. Director de Planeación Institucional. UAEM. Mismo Fin
  - C.P.C. y M en A. José Alfredo Salgado Salgado. Titular del Órgano Interno de control. UAEM Mismo Fin
- ✓ Archivo  
AZL/PAMA/ANPM

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209 Tel. +52 (777) 329 7033 y 329-7000  
ext 4312 coordinacion.gpya@uaem.mx

RECTORÍA UAEM  
2017-2023

**RECIBIDO**  
RECIBIÓ Candy HORA: 10:01hd

**UAEM**





PFCE



03 AGO 2018 0498

RECIBIDO ORGANISMO INTERNO DE CONTROL RECIBIO ycm HORA 12:59h

Guernavaca, Mor. 11 de julio del 2018

CGPyA/649/2018

ACUSE

MTRA. ARELY GÓMEZ GÓNZALEZ SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PRESENTE

RECIBIDO 07 AGO 2018 15:56 hrs

JUNTA DE GOBIERNO

En el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2018 y en cumplimiento al inciso h, de la Cláusula Tercera del Convenio de Apoyo del Programa en comento, por este medio, adjunto al presente en versión electrónica (CD) del primer informe trimestral académico-financiero (enero-marzo 2018) del año en curso.

Sin más por el momento, me despido enviándole cordiales saludos y mis más sinceras y distinguidas consideraciones.

U A E M



Atentamente Por una humanidad culta Una universidad de excelencia

DR. ÁLVARO ZAMUDIO LARA RESPONSABLE INSTITUCIONAL DEL PFCE

Handwritten signature of Dr. Álvaro Zamudio Lara

RECIBIDO UAEM



RECIBIDO RECIBIO Candy HORA 10:09 hrs

- C.c.p. Dr. Gustavo Urquiza Beltrán. Rector de la UAEM. Para su conocimiento. Psic. Rene M. Santoveña Arredondo. Presidente de la Junta de Gobierno de la UAEM. Mismo fin Dr. Pedro Antonio Márquez Aguilar. Director de Planeación Institucional. UAEM. Mismo Fin C.P.C. y M en A. José Alfredo Salgado Salgado. Titular del Órgano Interno de control. UAEM Mismo Fin Archivo AZL/PAMA/ANPM

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209 Tel. +52 (777) 329 7033 y 329-7000 ext 4312 coordinacion.gpya@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

PFCE  
2018-2019

**Programa de Fortalecimiento para la Calidad Educativa (PFCE) 2018  
Primer Informe trimestral académico y financiero**

**Antecedentes**

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos ha sido una institución que ha participado de manera activa en los diferentes momentos que ha tenido este programa. Desde su creación, en 2001, ha tenido un importante impacto en la mejora de la calidad educativa, considerando dos grandes aspectos: la capacidad y la competitividad académicas.

A través de una autoevaluación institucional que integra a seis DES (1. Salud, 2. Ciencias Sociales y Administrativas, 3. Ciencias Naturales, 4. Ciencias Exactas e Ingeniería, 5. Educación y Humanidades y 6. Ciencias Agropecuarias) son detectadas áreas de oportunidad las cuales se atienden por medio de proyectos estructurados por objetivos, metas y acciones en estricto apego a lo señalado en Reglas de Operación y la Guía que emite la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU).

La DGESU, de manera trimestral, solicita a las instituciones informes de avance programáticos, financieros y académicos detallados que les brinden todas las herramientas de seguimiento para garantizar que el recurso asignado repercuta en la mejora de los Indicadores de Calidad establecidos.

En este sentido se presenta el primer informe del PFCE 2018 considerando cinco etapas:

**1. Ratificación del resultado de evaluación PFCE 2018-2019**

El 15 de noviembre de 2017, la DGESU entregó a la institución con número de oficio No. 511/17-1619 el Resultado de Evaluación del documento PFCE 2018 donde se ingresaron nueve proyectos de los cuales ocho fueron aprobados. El proyecto "Consolidar el Sistema de Gestión Institucional vinculando a las unidades académicas y/o administrativas" presentó su solicitud de réplica el día 23 de noviembre de 2017 con oficio No. R/549/2017, y la respuesta notificada el día 19 de enero de 2018 con oficio No. 511-3/18-0040 fue desfavorable.

Los proyectos aprobados fueron: dos transversales (Problemas Comunes de las DES e Igualdad de Género) y las seis DES, donde las principales recomendaciones de los evaluadores se orientan a unificar los procesos de planeación de manera integral y permanente, al equilibrio de los recursos solicitados en cada uno de los proyectos, atención a la formación integral del estudiante, la duplicidad de recursos tanto en los proyectos transversales versus lo solicitado en cada una de las DES y montos excesivos de viáticos para docentes y CA.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

PFCE

2018-2019

## 2. Reprogramación del monto PFCE 2018

El 16 de febrero de 2018 la Dirección de Fortalecimiento Institucional dio a conocer el monto asignado a la institución por la cantidad de \$31, 100, 076 (treinta y un millones cien mil setenta y seis pesos 00/00 M.N.) y el 28 de febrero de 2018 se notificó el calendario de actividades que regiría esta etapa de reprogramación, considerando como fecha de inicio el 01 de marzo y concluyendo el 28 del mismo mes.

Al interior de la institución, la Dirección General de Planeación Institucional (DGPI) organizó una reunión informativa con los Directores y Jefes de Enlace y Gestión integrantes de las DES y personal involucrado en la operación de los ProGES donde se les dieron a conocer los periodos de trabajo, la guía de reprogramación y especificaciones que permitieron realizar las actividades con el menor margen de error, tanto en la captura de los recursos, como en el replanteamiento de las metas académicas comprometidas e Indicadores de Calidad. La DGPI asigna, de su personal, a un *enlace de apoyo* para los dos ProGES y las seis DES quien acompaña, capacita y orienta en todo el proceso de reprogramación. Esta figura (*enlace de apoyo*) juega un papel muy importante, ya que es el vínculo entre el área de planeación y las DES y/o ProGES.

En estos trabajos, que dicho sea de paso, son sesiones permanentes, interviene personal de la Secretaría Académica, de la Coordinación General de Planeación y Desarrollo, Directores de las Unidades Académicas (UA) que conforman las DES, Secretarios Académicos de las UA, Profesores Investigadores de Tiempo Completo (PITC) y Jefes de Enlace y Gestión de las UA.

Una vez concluidos los trabajos de reprogramación por parte de las DES/ProGES, la Dirección de Seguimiento Programático de la DGPI, realiza un revisión concienzuda de cada uno de los rubros y metas reprogramados que permiten, por un lado, corroborar que las metas y la solicitud de recursos tengan coherencia, y por otro, que dicho proyecto coadyuve en el cumplimiento de las políticas y programas institucionales.

PFCE  
2018-2019

### 3. Firma del convenio de apoyo

Con fecha 27 de febrero del presente, mediante correo electrónico de la Mtra. Inés Santa Toledo Asesora Jurídica de la Dirección General se envió el Oficio No. 511/2018-0251 en el cual se adjuntó el documento del Convenio de Apoyo en el marco del Programa Presupuestario S67 Fortalecimiento de la Calidad Educativa entre la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y la Dirección General de Educación Superior Universitaria. Se solicitó a la Institución revisar el convenio y de no existir observaciones enviarlo en cuatro tantos originales firmado por el titular de la Institución.

En apego al correo enviado por la Mtra. Inés Santa y de acuerdo a los tiempos establecidos en el citado correo con fecha 1° de marzo del presente año y mediante oficio AG/0258/2018 se entregó el convenio de apoyo y anexo de ejecución firmado por el Rector.

El 8 de mayo del 2018 se recibió formalmente el convenio PFCE 2018 firmado por las autoridades de la federación.

### 4. Gestión ante el Gobierno del Estado para la apertura de cuenta productiva y registro de la cuenta y CFDI en el Sistema de Contabilidad y Presupuestos (SICOP)

El día 12 de abril del 2018 mediante oficio TG/136/2018 la Tesorera de la institución solicitó al Lic. Jaime Velázquez Garduño, Director General de Coordinación de Programas Federales de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos la apertura de una cuenta bancaria productiva para la recepción de los recursos federales correspondientes al Programa S67 Fortalecimiento de la Calidad Educativa 2018. En este mismo sentido, mediante oficio TG/142/2018, la Tesorera de la Institución solicitó al CP Carlos Alberto Bermúdez Pureco, Tesorero General del Estado de Morelos, la emisión del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) a nombre de la Secretaría de Educación Pública con Dirección en Av. República de Argentina número 28, oficina 1044, col. centro, C.P. 0610 en la Delegación Cuauhtémoc, de la Ciudad de México, lo anterior, se envió de manera electrónica al correo: [oortega@nube.sep.gob.mx](mailto:oortega@nube.sep.gob.mx). Lic. Oscar Ortega Cortés de la Subdirección de Seguimiento Programático y Presupuestal de la SEP.

Mediante oficio DGCPF/0520-J/2018, el Lic. Jaime Velázquez Garduño, Director General de Coordinación de Programas Federales, envía oficio al C.P.C. Horacio Guillermo Díaz Mora en el que le informa que se abrió la cuenta a nombre del Gobierno del Estado de Morelos para el manejo de los recursos del programa presupuestario "fortalecimiento de la calidad educativa 2018, para que se registre ante el Sistema de Administración Financiera (SIAFF).



PFCE  
2018-2019

Asimismo se anexa carta de confirmación de datos enviada por la Institución Financiera, Solicitud de Registro de Beneficiarios y Cuentas bancarias en el catálogo de beneficiarios, copia simple de contrato bancario, R.F.C. del Gobierno del Estado, comprobante de domicilio y nombramiento de los funcionarios que firman en la cuenta y sus respectivas identificaciones oficiales.

Finalmente con oficio TG/0145/2018 dirigido al CP Carlos Alberto Bermúdez Pureco. Tesorero General del Estado de Morelos se solicitó que la ministración del recurso correspondiente a dicho programa fuera transferido a la cuenta especial aperturada para los mismos.

#### **5. Apertura y envío a la DGESU de la subcuenta 2018 fideicomiso PFCE**

De acuerdo al lineamiento 3.5. *“Derechos, obligaciones y causas de incumplimiento, suspensión, cancelación o reintegro de los recursos”* de las Reglas de Operación 2018 (RO18) apartado *“obligaciones aplicables a todas las instancias ejecutoras”* numeral 3.

Con fecha 19 de abril de 2018 mediante acta 103 del fideicomiso F/2003511 de nombre PFCE, los integrantes del comité técnico giran la instrucción al fiduciario, Banco Santander México S.A. para realizar la apertura de la subcuenta 3, con el fin de iniciar el ejercicio programático financiero.

La confirmación por parte del fiduciario de la apertura de la subcuenta de nombre F/2003511-3 se informó con fecha 04 de mayo de 2018 mediante oficio dirigido a la C.P. Ana Lilia García Godínez Tesorera de la UAEM.

Mediante oficio CGPyA/371/2018 de fecha 07 de mayo de 2018 dirigido al Dr. Isaías Elizarraraz Alcaraz Director de Fortalecimiento Institucional, signado por el Dr. Álvaro Zamudio Lara en su carácter de Responsable Institucional del PFCE y en cumplimiento al punto 1 de las RO2018 se hace entrega del documento que formalizó la apertura de la subcuenta para los recursos PFCE 2018.